

Artículo 9.º *Destinos*.—Capitán, don José Blasco Valero, del 26 Grupo de Asalto, a las Fuerzas Urbanas de Vinaroz, por edad.

Teniente, D. Bernardo Pérez Campo, del 28 Grupo (Guadalajara), a las Fuerzas Urbanas de Madrid.

Sargento, D. Manuel Martínez Cantos, de la Plana Mayor de la Inspección, a la Zona de Valencia (Intervención de armas).

Guardia, Julio Franco Moragas, del 36 Grupo (Barcelona), al 10 Grupo (Madrid).

Idem, Mariano Pasero Gómez, del Parque Móvil número 1 (Madrid), al 10 Grupo (Madrid).

Idem, Eliseo Polimón Gómez, del Parque Móvil número 1 (Madrid), al sexto Grupo (Madrid).

Idem, Juan Pérez Sellés, del Parque Móvil número 2 (Valencia), al 13 Grupo (Alicante).

Idem, Emilio Mengual Belda, del Parque Móvil número 2 (Valencia), a la 15 Compañía Urbana (Valencia).

Idem, Luis Martínez Martínez, del 19 Grupo (Jaén), a la Plana Mayor del mismo, para servicios auxiliares, por herido.

Idem, Luis Turmo Latorre, de nuevo ingreso, al tercer Grupo (Barcelona).

Idem, Andrés Peláez Carranques, de nuevo ingreso, al tercer Grupo (Barcelona).

Cabo, Julio Falcato Revella, del primer Grupo (Barcelona), al 28 Grupo (Guadalajara).

Guardia, Fernando Pérez Castillo, del quinto Grupo (Madrid), a la plantilla de Madrid (Asalto).

Idem, Martín Andino Estévez, del quinto Grupo (Madrid), a la plantilla de Madrid (Asalto).

Idem, Antonio Jiménez Castejón, del primer Grupo (Madrid), a la Plana Mayor de la Inspección.

Idem, Francisco Rodríguez Barroso, de la primera Compañía, a la Plana Mayor de la Inspección.

Cabo, Fernando Fernández de la Cruz, del cuarto Grupo (Barcelona), al 40 (Barcelona), quinta Compañía.

Guardia, Juan García Quiroga, del cuarto Grupo (Barcelona), al 40 (Barcelona), quinta Compañía.

Idem, Juan Morata Mora, de la Compañía de Depósito de Benicasim, a la plantilla de Madrid.

Idem, José Escamilla Jiménez, de Villanueva de Córdoba, al 36 Grupo (Barcelona).

Idem, Benito López Sánchez, del cuarto Grupo (Barcelona), al 40 Grupo (Barcelona).

Cabo, Ricardo Fernández Espejo, del cuarto Grupo (Barcelona), al 40 Grupo (Barcelona), quinta Compañía.

Guardia, Dámaso García García, del 21 Grupo (Barcelona), al 36 Grupo (Barcelona).

Cabo, José Belmonte Gilabert, del 21 Grupo (Barcelona), al 36 Grupo (Barcelona).

Guardia, Rafael Verdager Tort, del tercer Grupo (Barcelona), al 16 Grupo (Valencia).

Idem, Demetrio Ortega Huertas, del 21 Grupo (Barcelona), al 25 Grupo (Cuenca).

Idem, Francisco Perrat Campos, del cuarto Grupo (Barcelona), al 40 Grupo (Barcelona).

Idem, Miguel Navarro Eniesta, del cuarto Grupo (Barcelona), al 40 Grupo (Barcelona).

Idem, Angel Montes Mayoral, del cuarto Grupo (Barcelona), al 40 Grupo (Barcelona).

Idem, Enrique Martínez García, del cuarto Grupo (Barcelona), al 40 Grupo (Barcelona).

Teniente, D. Alberto Pozas Polo, del 21 Grupo (Barcelona), a la Plana Mayor de la Inspección (Transportes).

Idem, D. Aurelio Díaz García, del 38 Grupo (Madrid), al primer Grupo (Madrid).

Los Tenientes del 39 y 40 Grupos, respectivamente, D. Carmelo García Gallego, D. José Luis Duque Gardoqui, don Manuel Ríos Santín y D. Natalio Bustamante Crespo, pasan con carácter de apregados al cuarto Grupo de Asalto (Barcelona), sin causar baja en sus Unidades de procedencia.

Cabo, Antonio Sardina Méndez, del 26 Grupo de Asalto, al 36 Grupo (Barcelona).

Idem, Guillermo Santos Tormo, de la Plana Mayor de la Inspección, al 40 Grupo Especial (Barcelona).

Idem, Pedro Alvarez Lage, del 40 Grupo Especial (Barcelona), al primer Grupo (Barcelona).

Guardia, Mariano Zapata López, de la Plana Mayor de la Inspección, al tercer Grupo (Barcelona).

Idem, Asunción Bravo García, del ter-

cer Grupo (Barcelona), al 40 Grupo Especial (Barcelona).

Teniente, D. Félix Brea Torres, ascendido según *Gaceta de la República* del 13 del actual, de la Plana Mayor de la Inspección General, a la misma.

Ascendido al empleo de Teniente en la *Gaceta de la República* de 18 del mes de Marzo último, el Suboficial don Eduardo Villanueva de Blas, pasa a prestar los servicios de su clase a la Zona de Barcelona, quedando sin efecto lo dispuesto en la Orden de esta Inspección del 30 del mismo mes.

Queda sin efecto el destino al 40 Grupo (Barcelona), publicado en la Orden del 16 de Marzo último del Cabo del 36 Grupo, José García Mariño.

Queda sin efecto el destino a la Imprenta del Cuerpo (Madrid), del Guardia del segundo Grupo (Barcelona), José Pons Pons, por haberse recibido la papeleta de renuncia en tiempo oportuno.

Queda sin efecto el destino a la 36 Compañía Urbana (Ciudad Real), publicado en la Orden de esta Inspección del día 15 de Marzo último del Guardia Francisco Navarro Reina, trasladado a Murcia con anterioridad.

El destino al 36 Grupo (Barcelona) publicado en la Orden de esta Inspección, del Guardia Ramón Muñiz García, se entenderá rectificado en el sentido de ser Cabo.

Queda sin efecto el destino a la Plana Mayor de la Inspección publicado en la Orden del 11 del mes anterior, del Guardia Manuel Fes Mariñosa, destinado a la Plana Mayor de la Zona de Madrid el día 3 de dicho mes.

El destino al 40 Grupo (Barcelona), del Guardia Julio Rico Muñoz, publicado en la Orden de ayer, se entenderá rectificado en el sentido de que procede del 36 Grupo (Barcelona) y no del tercer Grupo (Barcelona), como figura.

Guardia, José Rubio Arévalo, del Parque Móvil número 2 (Valencia), al Parque Móvil número 3 (Barcelona).

Artículo 10. Se confirma en su destino al 32 Grupo (Barcelona), al Capitán D. Ramón González Cruz, ingresado en el nuevo Cuerpo de Seguridad, según *Gaceta de la República* del 9 del actual.

Barcelona, 15 de Abril de 1938.—El Inspector General, Antonio Moreno Navarro.